

IMBABURA TURISTICA C.A.
IMBATURIS
INFORME DE AUDITORÍA
EXTERNA
AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2.012 Y 2.011

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta de Accionistas de:
IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS**, los que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, Estado de resultados integrales, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, por los años que terminaron en estas fechas, y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

2. La administración del **IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - PYMES. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS**, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por los períodos terminados en estas fechas de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - PYMES.

Párrafo de Énfasis

6. Como se explica en Nota 2.1 a los estados financieros, a partir del ejercicio económico 2012 **IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS**, emitirá sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

7. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.
8. Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, se implementaran las Normas de Auditoria y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2009

Ibarra – Ecuador
Abril 23 del 2013



Jacqueline Serrano R.
CPA No.17726



Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC – RNAE 571

IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 Y 2.011

(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. INFORMACIÓN

1.1. Constitución y Operaciones:

La Compañía IMBABURA TURÍSTICA COMPAÑÍA LIMITADA, fue constituida en la ciudad de Ibarra, el 11 de junio de 1969 y fue inscrita en el registro mercantil el 14 de julio del 1969.

En la ciudad de San Francisco de Quito el día lunes 31 de marzo del 1997 se procedió a la reforma y codificación de estatutos de la compañía con la nueva denominación IMBABURA TURÍSTICA COMPAÑÍA ANÓNIMA, cuyas siglas son “IMBATURIS”. El objeto principal de la compañía es la realización de toda clase de actividades relacionadas con el negocio del turismo, especialmente en lo relativo a la rama hotelera.

Los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana con excepción de la señora Lila María Campoverde Berru y la empresa Carmar International LLC de nacionalidad estadounidense.

1.2. Autorización del reporte de estados financieros:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, han sido emitidos con la autorización de la Junta de Accionistas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información financiera (CINIIF).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

Para el **IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS**, estos estados financieros son los primeros preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la Sección 35, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

En Nota 3.19 adjunta en este reporte, se describe una explicación de los efectos que la adopción de estos principios contables tuvo sobre el balance de apertura y el Estado de Situación Financiera, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, al 31 de diciembre del 2012.

2.2. Bases de presentación

Cuentas Contables	Normativa Relacionada
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Sección 7
Activos Financieros	NIC 32, NIC 39, NIIF7, NIIF 9
Cuentas y Documentos por Cobrar	Sección 11
Provisión de Cuentas Incobrables	Sección 11
Inventarios	Sección 13
(-) Provisión de Inventario por Valor Neto de Realización	Sección 21
(-) Provisión de Inventario por Deterioro Físico	Sección 21
Servicios y Otros Pagos Anticipados	Sección 4
Activos por Impuestos Corrientes	Sección 4
Propiedades, Planta y Equipo	Sección 17
(-) Depreciación Acumulada	Sección 17
(-) Deterioro Acumulado	Sección 27
Cuentas y Documentos por pagar Proveedores	Sección 22
Obligaciones con Instituciones Financieras	Sección 22
Provisiones	Sección 21
Otros Obligaciones Corrientes	Sección 22
Otros Pasivos Financieros	Sección 12
Anticipos de Clientes	Sección 22
Porción Corriente Provisiones por Beneficios a Empleados	Sección 28
Cuentas y Documentos por pagar	Sección 22
Obligaciones con Instituciones Financieras	Sección 22, Sección 25
Provisión por Beneficios a Empleados	Sección 28
Capital	Sección 22
Aporte Futura Capitalización	Sección 22
Superávit por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	Sección 22
Resultados	Sección 35

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

2.3. Moneda Funcional

La Compañía, de acuerdo con la Sección 30 (Conversión de la Moneda Extranjera) ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional; consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran “moneda extranjera”.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

2.4. Uso de estimaciones y Juicios en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente. Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, a todos los años presentados en estos estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaborados con Normas Internacionales de Información Financiera.

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)****3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

3.3. Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación.

3.4. Inventarios

Los Inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo promedio ponderado. El costo de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de comercialización y distribución. Son todos los costos derivados de su adquisición y transformación, y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de productos terminados incluye los costos relacionados directamente con la producción, así como también todos aquellos costos indirectos fijos y variables de producción. La asignación de los costos indirectos de producción se efectúa sobre la base de la capacidad normal de la planta.

Las existencias de materiales e insumos se valorizan al costo de adquisición. Los valores así determinados no exceden el valor estimado de reposición de estas existencias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

3.5. Impuestos corrientes

A esta cuenta se debitará por el registro de los anticipos de Impuesto a la Renta, del crédito tributario de las Retenciones en la Fuente efectuadas por clientes y por el Impuesto del Valor Agregado de las compras realizadas en el mes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

Se acreditan mensualmente y anualmente con la presentación de las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, mensualmente se deberá conciliar los saldos con las declaraciones y el anexo transaccional.

3.6. Propiedad, Planta y Equipo

a) Medición inicial.-

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación.-

El costo de la propiedad, planta y equipo, se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedad, Planta y Equipo:</u>	<u>Años:</u>
Edificio	20
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Activos de operación	5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**Al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)****3.7. Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

3.8. Activos Intangibles

La contabilización de un activo intangible se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se ha atribuido al mismo fluyan a la Compañía y el costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

3.9. Deterioro

- **Activos Financieros**

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero presenta deterioro cuando existe evidencia objetiva de la ocurrencia de algún evento, con efectos negativos sobre los flujos futuros estimados de efectivo de ese activo.

Los activos financieros significativos son evaluados sobre una base individual, mientras que el resto de los activos financieros son revisados en grupos que posean similares riesgos de crédito. Todas las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales.

- **Activos no financieros**

El valor de los activos no financieros de la Compañía, tales como maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario y activos intangibles, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro. Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima su valor recuperable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios de deterioro de activos no financieros como equipos y mobiliario, y activos intangibles; así mismo, basado en su plan de negocio, considera que no existen cuentas o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor neto de los activos podría no ser recuperable, no existiendo un deterioro en el valor según libros de estos activos.

3.10. Provisiones

Registra las obligaciones de la entidad con sus empleados por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondo de reserva, originadas en sus relaciones laborales.

En las fechas en que estos pasivos son pagados, deberán efectuarse los ajustes a las provisiones a fin de no mantenerlos subestimados o sobre valorados.

3.11. Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente, se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. Durante el 2012 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el anticipo pagado y no el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue menor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

3.12. Reconocimiento de beneficios laborales no corrientes

La Compañía reconoció en el estado de situación financiera de apertura un incremento en la provisión para jubilación patronal y desahucio por el valor de USD 333.621,66, valor establecido mediante un cálculo actuarial elaborado por una empresa actuaria calificada, independiente con base en el método de unidad de crédito proyectada.

3.13. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios corrientes

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- **Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS):** El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.
- **Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio):** el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**Al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera, representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

3.14. Estimaciones contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas.

Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

3.15. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas de los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.16. Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes o la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos, son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía **IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS**, y puedan ser confiablemente medidos.

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de propiedad, planta y equipo se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.17. Estado de Flujos al Efectivo

Los estados de flujos al efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

3.18. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se resumen en la Nota 4.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**Al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la “Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES”, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.19. Transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICL.003 y No. 06.Q.ICL.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Por lo expuesto con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011, dicha implementación de NIIF fue autorizado por parte de la Junta General de Accionistas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**Al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

En Junta General de Accionistas del 15 de septiembre del 2012, aprueba por unanimidad la elaboración del Cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, en el cuál se indica que el proceso de Capacitación al personal y Diagnostico Conceptual se desarrollará entre 7 de febrero del 2011 al 29 de julio del 2011.

Con fecha 30 de noviembre del 2012 se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprueba por unanimidad la Conciliación del Patrimonio Neto del período de transición como se muestra a continuación:

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO:

PATRIMONIO NEC AL 1 DE ENERO DEL 2011	721.776,03
Ajuste adopción por primera vez NIIF - PYMES	-
PATRIMONIO NIIF AL 1 DE ENERO DEL 2011	721.776,03

En cumplimiento de lo indicado en la Sección 35, Transición a la NIIF para las PYMES, no se evidencia efecto significativo alguno.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta,
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados,
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros,
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y,
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

4.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)****4.2. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la Compañía, de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

4.3 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus Accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Incluye:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
Bancos (i)	218.541,26	428.013,08	220.288,10
Caja Chica	950,00	850,00	1.150,00
Total:	<u>219.491,26</u>	<u>428.863,08</u>	<u>221.438,10</u>

(i) = Fondos disponibles en cuentas corrientes.

6.Ver siguiente página: Cuentas por cobrar no relacionadas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

6. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Incluye:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 enero 2011
Arca Ecuador S.A.	8,93	1.005,57	-
Audit & Planning S.A.	-	1.180,50	
Cesar Chiriboga	-	7.000,00	7.000,00
Banco Pichincha	468,85	5.643,88	75,27
Imbauto S.A.	-	4.406,64	1.150,46
Life S.A.	1.537,19	1.309,27	630,74
Municipio de Ibarra	1.276,94	29.324,37	15.207,77
Universidad Técnica del Norte	1.538,94	14.380,14	555,65
Otros menor valor	45.144,21	36.130,52	90.638,59
Total:	49.975,06	100.380,89	115.258,48

7. ANTICIPOS EMPLEADOS

Incluye:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 enero 2011
Pedro Herrera Nieto	4.145,40	4.145,40	4.145,40
Amparo Salazar	-	400,00	-
Germánico Impiales	-	300,00	300,00
Viviana Erazo	-	500,00	350,00
Rafael Diaz	-	600,00	300,00
Mayra Mendieta	-	390,00	130,00
Otros menor valor	1.146,30	(73,21)	2.507,08
Total:	5.291,70	6.262,19	7.732,48

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

8. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

Incluye:

	Año 2012
Banco del Pichincha Operación 2300264715	80.882,00
Taza de interes 5.00% Anual	
plazo 90 dias, fecha de vencimiento	
02 de enero del 2013	
 Banco del Pichincha Operación 2300269915	 153.786,03
Taza de interes 6.00% Anual	
plazo 120 dias, fecha de vencimiento	
15 de febrero del 2013	
 Banco del Pichincha Operación 2300294363	 70.000,00
Taza de interes 6.25% Anual	
plazo 180 dias, fecha de vencimiento	
11 de junio del 2013	
 Banco del Promérica Operación 0201072161923	 105.893,00
Taza de interes 5.9% Anual	
plazo 365 dias, fecha de vencimiento	
08 de marzo del 2013	
 Total:	 <u>410.561,03</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

9. INVENTARIOS

Incluye:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
Inventario comestibles	7.933,02	7.540,65	7.027,50
Inventario bebidas	2.516,01	3.540,73	3.849,32
Inventario suministros varios	1.525,20	1.964,76	1.521,34
Inventario suministros de aseo	3.900,56	2.689,59	2.915,05
Inventario de útiles de oficina	2.516,69	2.743,59	2.717,25
Inventario de suministros y materiales	7.996,39	9.140,14	7.411,70
Otros menor valor	12,07	-	457,25
Total:	26.399,94	27.619,46	25.899,41

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Incluye:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
Seguros pagados por anticipado	1.850,76	-	-
Otros anticipos entregados	3.805,08	-	-
Total:	5.655,84	-	-

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
Crédito tributario IVA	3.455,49	-	-
Total:	3.455,49	-	-

12. Ver página siguiente: Propiedad, planta y equipo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Incluye al 31 de diciembre del 2011:

Banco Pichincha

Operación N° 437489-00, con una tasa de interés de 15.464,25
 12.19% anual, con vencimiento en Abril 28 del 2012.

Total: 15.464,25

14. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Incluye:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
Emelnorte	1.164,68	1.318,35	1.407,31
Emapa	1.870,92	1.478,08	1.666,07
Andinatel	240,05	244,68	294,21
Supermaxi	1.508,30	-	-
Otros menor valor	1.056,00	-	-
Total:	<u><u>5.839,95</u></u>	<u><u>3.041,11</u></u>	<u><u>3.367,59</u></u>

15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 enero 2011
Retenciones IVA	1.102,04	1.145,18	-
Retenciones en la fuente	743,68	694,83	-
IVA por pagar	20.332,48	15.644,75	14.791,75
Total:	<u><u>22.178,20</u></u>	<u><u>17.484,76</u></u>	<u><u>14.791,75</u></u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
Anticipo clientes	16.729,43	17.142,76	-
Sueldos por pagar	23.804,31	19.136,37	-
IESS por pagar	8.707,81	7.784,79	57.314,13
Dividendos por pagar	4.502,02	4.502,02	4.502,02
Otros menor valor	-	4.058,97	-
Total	<u>53.743,57</u>	<u>52.624,91</u>	<u>61.816,15</u>

17. PROVISIONES SOCIALES

Incluye:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
Décimo tercer sueldo	1.023,49	902,00	(286,17)
Décimo cuarto sueldo	4.475,06	4.408,80	3.725,39
Fondo de reserva	0,00	0,00	1.113,36
Vacaciones	4.274,47	5.284,91	9.064,82
Total:	<u>9.773,02</u>	<u>10.595,71</u>	<u>13.617,40</u>

18. Ver página siguiente: Movimiento de provisiones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

19. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

Cumpliendo disposiciones legales, la conciliación de la base imponible para la participación a trabajadores e impuesto a la renta, fue determinada según detalle siguiente:

a.- CONCILIACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL 15% TRABAJADORES

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
Utilidad del ejercicio antes de deducciones	135.612,07	174.217,01	48.995,47
15% Participación trabajadores	<u>20.341,81</u>	<u>26.132,55</u>	<u>7.349,32</u>

b.- CONCILIACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Utilidad del ejercicio antes de deducciones	135.612,07	174.217,01	48.995,47
(-) Participación trabajadores	(20.341,81)	(26.132,55)	(7.349,32)
(+) Gastos no deducibles	25.184,30	68.286,65	14.592,31
(-) Trabajadores discapacitados	<u>(14.819,80)</u>	<u>(13.526,23)</u>	<u>(3.618,21)</u>
 BASE IMPONIBLE DE IMPUESTO A LA RENTA	 125.634,76	 202.844,88	 52.620,25
 IMPUESTO A LA RENTA	 <u>28.895,99</u>	 <u>48.682,77</u>	 <u>13.155,06</u>

c.- CONCILIACIÓN PARA EL PAGO

Impuesto a la renta causado	28.895,99	48.682,77	13.155,06
(-) Anticipo impuesto a la renta	-	(11.193,91)	(10.467,74)
(-) Retención en la fuente del año 2012	(17.968,40)	(19.112,92)	(16.668,29)
(-) Crédito tributario años anteriores	-	(12.577,60)	(9.064,37)
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	11.193,91	10.467,74
 SALDO A (FAVOR) / IMPUESTO A PAGAR	 <u>10.927,59</u>	 <u>16.992,25</u>	 <u>(12.577,60)</u>

d .- TASA IMPOSITIVA

En el suplemento del R.O. 484 del 31 de diciembre del 2001, en el Art.38, referente a la tasa impositiva de las sociedades, se establece una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta, en que la Junta de Accionistas resuelve la capitalización de las utilidades ó el 25 % sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos, la Compañía decide la tasa del 24% para el año 2011 y 25% para el año 2010.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

La referida norma estableció, que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante los años 2012 y 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el anticipo mínimo y no el valor determinado sobre la base del 23% en el año 2012, (24% en el año 2011) sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue menor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social de **IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS**, es de \$514.532,48, está compuesto por 12'863.312 acciones ordinarias y nominativas, por un valor nominal unitario de US\$ 0.04 cada una.

21. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta al menos el 50% del capital social.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Accionistas, que se realiza en el período subsiguiente.

22. RESERVA DE CAPITAL

Es la cuenta patrimonial que incluye a partir del ejercicio económico 2.000, las cuentas que se originaron por los ajustes parciales de inflación (NEC 17) hasta el período de transición (marzo 31 del 2000), siendo estas reserva de revalorización patrimonial y reexpresión monetaria. Este saldo puede ser capitalizado.

Según Resolución SC.ICI. CPAIFRS.G.11.007 emitido por la Superintendencia de Compañías con fecha 9 de septiembre del 2011, los saldos provenientes de cuenta Reserva de Capital generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de capital, saldos que solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

23. RESULTADOS ACUMULADOS

Incluye:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
a) Utilidades retenidas	116.531,48	27.069,96	1.427,98
b) Resultados acumulados NIIF	(14.668,26)	-	-
Total	<u>101.863,22</u>	<u>27.069,96</u>	<u>1.427,98</u>

a) UTILIDADES RETENIDAS

Está a disposición de los accionistas puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

b) RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las “NIIF”, y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor esté podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

24. INGRESOS - COMPOSICIÓN

A continuación se muestra un detalle de la composición de los ingresos de la Compañía:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
Ventas bienes	658.156,72	712.136,49	596.817,94
Prestación de servicios	495.943,21	518.866,95	399.508,14
	<u>1.154.099,93</u>	<u>1.231.003,44</u>	<u>996.326,08</u>

25. COSTOS – COMPOSICIÓN

A continuación se muestra un detalle de la composición de los costos de la Compañía, establecido con base en la naturaleza del gasto:

	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
Costo de ventas	555.866,76	560.688,66	483.401,09
	<u>555.866,76</u>	<u>560.688,66</u>	<u>483.401,09</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN – COMPOSICIÓN

A continuación se muestra un resumen de los gastos administrativos de la Compañía:

Composición de saldos:	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
Papelería y efectos de escritorio	114,92	88,38	120,25
Honorarios abogados	16.174,28	20.772,20	14.898,11
Contribuciones	987,68	866,42	836,66
Depreciaciones	72.260,95	73.517,10	76.167,30
Otros menores	7.151,28	4.443,67	4.269,72
	<u>96.689,11</u>	<u>99.687,77</u>	<u>96.292,04</u>

27. GASTOS DE VENTA – COMPOSICIÓN

A continuación se muestra un resumen de los gastos de venta de la Compañía:

Composicón de saldos:	Año 2012	Año 2011	Al 1 de enero 2011
Remuneraciones al personal	181.419,12	183.399,67	173.349,60
Beneficios sociales	72.670,99	76.842,10	67.822,72
Aportes IESS	26.864,64	24.693,60	27.881,79
Otros menores	103.500,66	137.913,44	106.814,99
	<u>384.455,41</u>	<u>422.848,81</u>	<u>375.869,10</u>

28. SITUACIÓN FISCAL

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2012, 2011 y 2010, se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del R.O. 494 del 31 de Diciembre del 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía mantiene y registra transacciones relacionadas con personas naturales o sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

30. INFORME TRIBUTARIO

Por disposición establecida en el R.O 740 del 8 de enero del 2004 (Resolución 1071) el Servicio de Rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales; a la emisión de este informe, la Compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

31. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

32. CONTINGENCIA LABORAL

La compañía mantiene un juicio laboral con el Sr. Pedro Herrera. El cual se encuentra en estado de Casación en la Corte Nacional de Justicia.

En primera instancia el Juzgado de Trabajo dicto sentencia a favor de IMBATURIS C.A. En segunda instancia la Corte Provincial de Justicia, dicto sentencia favorable a favor de Sr. Pedro Herrera

El monto estimado de la indemnización es de aproximadamente es de \$35.291,40

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

33. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de Diciembre del 2012 y la fecha de preparación de este informe (Abril 23 del 2013), no se han producido eventos económicos, que en opinión de la Gerencia, deben ser revelados.

En el R.O. No. 351, del 29 de diciembre del 2010 se publica el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas en el Ecuador, cuya aplicación es desde enero del 2011.

El 27 de enero del 2011 mediante Resolución No.SC.Q.ICL.CPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas “PYMES”

Con fecha 15 de marzo del 2011, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.G.ICL.CPAIFRS.11.03, emitió el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas de reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladas; reconocimiento del deterioro; y designación e informe de peritos.

Con fecha 13 de enero del 2012 el Ministerio de Relaciones Laborales, estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno. Cuyo cálculo deberá ser registrado en el ejercicio 2012 y cancelar al trabajador hasta el 31 de marzo 2013.
